

### 1. Sujeto Obligado

NIF/DNI/Otros APELLIDOS Y NOMBRE o DENOMINACIÓN SOCIAL<sup>(ii)</sup>  
**LORING MARTÍNEZ DE IRUJO, CARLOS**

### 2. Identificación del emisor

NIF DENOMINACIÓN SOCIAL<sup>(iii)</sup> DERECHOS DE VOTO<sup>(iv)</sup>  
**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.** **3.747.969.121**

### 3. Motivo de la Notificación.<sup>(v)</sup> Marque lo que corresponda

- 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR
- 3.2. NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO o ACEPTACIÓN DEL CARGO
- 3.3. CESE COMO CONSEJERO
- 3.4. ADQUISICIÓN, TRANSMISIÓN o EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES DEL EMISOR<sup>(vi)</sup>
- 3.5. VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL Nº DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR

### 4. Tipo, naturaleza y operaciones sobre instrumentos financieros ligados a acc. del emisor

Nº de derechos de voto atribuidos a las acciones a transmitir o a adquirir en caso de ejercicio del instrumento financiero

Fecha de la operación	Descripción del instrumento financiero	Naturaleza de la operación <sup>(vii)</sup>	Volumen de la operación (nº acciones)	Fecha última ejercicio o canje <sup>(viii)</sup>	Fecha o periodo de ejercicio o canje <sup>(ix)</sup>		Precio o prima pagada o cobrada (€)	Precio ejercicio (€)	Mercado de la operación	Liquidación por entrega física <sup>(x)</sup>	Derechos de voto	
					Fecha Inicio	Fecha Fin					Número <sup>(xi)</sup>	% <sup>(xii)</sup>
27/04/2009	ACCIONES TEÓRICAS	ASIGNACIÓN	8.667				0	0		SI	8.667	0

### 5. Identificación del vínculo estrecho que ha realizado las operaciones notificadas sobre acciones notificadas (se identificará a la persona física o jurídica titular directo de los instrumentos financieros, si es diferente del sujeto obligado)<sup>(xiii)</sup>

#### 5.1 Cónyuge o persona con análoga relación afectiva; hijos a su cargo; otros parientes que convivan con el sujeto obligado o estén a su cargo, como mínimo, desde un año antes de la fecha de realización de la operación

DNI/Otros	Apellidos y Nombre

#### 5.2 Persona jurídica o negocio jurídico fiduciario: (xiv)

- en el que el sujeto obligado es directivo o administrador
- que está directa o indirectamente controlada por el sujeto obligado
- que se haya creado para su beneficio
- cuyos intereses económicos son en gran medida equivalentes a los del sujeto obligado

NIF/Otros	Denominación Social

#### 5.3 Personas interpuestas

NIF/DNI/Otros	Nombre y apellidos o Denominación Social

#### 6. Posesión final de todos los instrumentos financieros ligados a acciones comunicados por el sujeto obligado.

Clase o Tipo de Instrumento financiero <sup>(xv)</sup>	Situación previa a la operaciones notificadas en el apartado 4. <sup>(xvi)</sup>			Posesión final después de las operaciones notificadas				
	Liquidación por entrega física <sup>(x)</sup>	Nº derechos voto atribuidos a las acciones		Liquidación por entrega física <sup>(x)</sup>	Derechos de voto			
		Adquirir	Transmitir		atribuidos a acciones a adquirir		atribuidos a acciones a transmitir	
					Número derechos de voto <sup>(xvii)</sup>	% derechos de voto <sup>(xviii)</sup>	Número derechos de voto <sup>(xvii)</sup>	% derechos de voto <sup>(xviii)</sup>
AC. TEÓRICAS	SI	11.751		SI	20.418	0,001		0
<b>TOTAL</b>		11.751			20.418	0,001		0

#### 7. Detalle de la cadena de control (apartado 7.1)<sup>(xix)</sup>

#### 8. Información adicional

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BBVA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2006 ACORDÓ ESTABLECER UN SISTEMA RETRIBUTIVO PARA LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS DEL BANCO BASADO EN LA ASIGNACIÓN A CADA BENEFICIARIO DE UN NÚMERO DE ACCIONES TEÓRICAS EN FUNCIÓN DE SU REMUNERACIÓN ANUAL QUE PODRÁ DAR LUGAR, DE DARSE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA ELLO, A LA ENTREGA DE ACCIONES DE BBVA EN LA FECHA DE CESE DEL BENEFICIARIO EN SU CONDICIÓN DE CONSEJERO DE LA ENTIDAD POR CUALQUIER CAUSA QUE NO SEA DEBIDA AL INCUMPLIMIENTO GRAVE DE SUS FUNCIONES ("SISTEMA DE RETRIBUCIÓN CON ENTREGA DIFERIDA DE ACCIONES"). ACUERDO QUE FUE COMUNICADO A LA CNMV COMO HECHO RELEVANTE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2006. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO EN SU REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2006 ACORDÓ, EN EJECUCIÓN DEL MENCIONADO ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL, IMPLANTAR EL SISTEMA DE RETRIBUCIÓN CON ENTREGA DIFERIDA DE ACCIONES Y DETERMINAR EL NÚMERO DE ACCIONES TEÓRICAS QUE CORRESPONDÍAN A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS BENEFICIARIOS DEL SISTEMA, LO QUE IGUALMENTE FUE COMUNICADO A LA CNMV EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. DESDE ESA FECHA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ASIGNA ANUALMENTE A CADA BENEFICIARIO, EN EJECUCIÓN DEL MENCIONADO ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL, EL NÚMERO DE ACCIONES TEÓRICAS QUE LE CORRESPONDE EN FUNCIÓN DE SU RETRIBUCIÓN, LO QUE ES COMUNICADO A LA CNMV MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS (ANEXO VIII DE LA CIRCULAR 2/2007, DE 19 DE DICIEMBRE, DE LA CNMV). LAS ACCIONES TEÓRICAS COMUNICADAS EN EL PRESENTE MODELO DE NOTIFICACIÓN SE CORRESPONDEN CON LAS INCLUIDAS EN EL MENCIONADO MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS (ANEXO VIII) POR LO QUE NO INCLUYEN NINGÚN DERECHO ADICIONAL PARA EL BENEFICIARIO A LOS DECLARADOS EN EL MISMO. AL COMPLETAR EL MODELO SE HA DEJADO INTENCIONADAMENTE EN BLANCO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA FECHA ÚLTIMA DE EJERCICIO (APARTADO 4) AL SER ÉSTA LA QUE CORRESPONDE AL CESE DEL BENEFICIARIO EN SU CONDICIÓN DE CONSEJERO.

#### Lugar y fecha de la notificación

En MADRID a 27 de abril de 2009